

ANEXO IV

MODELOS DE SELLO DE RUBRICA, DE CREDENCIAL Y DE ACUERDO COMUN BASICO

1.- Modelo Sello de rúbrica se establece la siguiente leyenda:



Rubrica N°

“El día _____ del mes de _____ del año 20____, se rubrica el Libro de VOLUNTARIADO SOCIAL de la Organización denominada _____, cuyo N° de inscripción CENOC es el _____, desde la foja _____ a la foja _____, conforme la Ley N° 25.855, artículo 6º, inciso c), Dto,. Reglamentario 750 en su Art. 3º y normas modificatorias”.

Libro N°

Se deja expresa constancia de los datos mínimos que el Libro deberá contener:

Número de Acuerdo Básico Común firmado con el voluntario Nombre/s y Apellido/s, del Voluntario

DNI

Domicilio

Teléfono

Programa en el que se desempeñará y/o tareas realizadas

Fecha de Alta

Fecha de Baja

Motivo de la Baja

2. Modelo de Credencial provista por la institución donde se ejerce el voluntariado social a cada uno de los voluntarios firmantes del Acuerdo Básico Común: los datos mínimos contenidos en la misma serán los siguientes:

Credencial de Voluntariado Social

<p>Frente:</p> <p>Nombre y Apellido del Voluntario/A: _____</p> <p>Programa en el que desempeña actividades: _____ Fecha de inicio de la actividad: _____</p> <p>Reverso: Nombre de la Organización: _____</p> <p>Domicilio: _____</p> <p>Teléfono: _____ Número de Personería Jurídica: ----- Número de Inscripción en el Registro Nacional de Voluntariado Social: _____</p> <p>Firma del responsable legal y sello de la Institución: _____</p>

3. Modelo de Acuerdo Común Básico VOLUNTARIADO SOCIAL

(Alta)

Entre la Organización _____, con domicilio legal en _____, C. P. _____, de la localidad de _____ Provincia de _____; con Personería Jurídica N° representada por _____ con D.N.I. N° _____, en su carácter de (cargo del representante legal de la institución) _____ de la Organización, por una parte; y por la otra parte el Sr./Sra. _____, con D.N.I. N° _____, estado civil _____, y domicilio en _____, C.P. _____ de la localidad de _____ Provincia de _____, en carácter de voluntario de dicha organización, firman el siguiente Acuerdo Básico Común del Voluntariado Social.

a. Derechos y Deberes

Los DERECHOS y DEBERES que corresponden a ambas partes según especifica textualmente la ley 25.855 en sus artículos 6 y 7 son los siguientes: ARTICULO 6°: “Los voluntarios tendrán los siguientes DERECHOS:

- a) Recibir información sobre los objetivos y actividades de la organización;
- b) Recibir capacitación para el cumplimiento de su actividad;
- c) Ser registrados en oportunidad del alta y baja de la organización, conforme lo determine la reglamentación;

- d) Disponer de una identificación que acredite de su condición de voluntario;
- e) Obtener reembolsos de gastos ocasionados en el desempeño de la actividad, cuando la organización lo establezca de manera previa y en forma expresa. Estos reembolsos en ningún caso serán considerados remuneración;
- f) Que la actividad prestada como voluntario se considere como antecedente para cubrir vacantes en el Estado nacional en los términos del artículo 11 de la Ley N° 25.855.”

ARTICULO 7°: “Los voluntarios sociales están OBLIGADOS a:

- a) Obrar con la debida diligencia en el desarrollo de sus actividades aceptando los fines y objetivos de la organización;
- b) Respetar los derechos de los beneficiarios de los programas en que desarrollan sus actividades;
- c) Guardar la debida confidencialidad de la información recibida en el curso de las actividades realizadas, cuando la difusión lesione derechos personales;
- d) Participar en la capacitación que realice la organización con el objeto de mejorar la calidad en el desempeño de las actividades;
- e) Abstenerse de recibir cualquier tipo de contraprestación económica por parte de los beneficiarios de sus actividades;
- f) Utilizar adecuadamente la acreditación y distintivos de la organización.”

b. Actividades

En el marco de los deberes y derechos enunciados, el firmante/voluntario/a se compromete a:

1. Desempeñar las siguientes ACTIVIDADES

2. Respetar un **TIEMPO DE DEDICACIÓN** mínimo establecido en ____ horas semanales/días mensuales, etc. (tachar lo que no corresponda)

3. Iniciar las actividades previstas en la institución a partir del día _____ del mes de _____ de _____.

(Seleccionar la cláusula según corresponda:)

4. La Organización se comprometa a REEMBOLSAR los gastos ocasionados en el desempeño de la actividad previa presentación de los comprobantes correspondientes a (detallar el tipo de gasto reembolsable, por ejemplo pasajes, refrigerio, librería, etc.)

4. La organización no realizará ningún tipo de reembolso por los gastos ocasionados por las actividades desempeñadas por el voluntario. El presente acuerdo se firma en la Ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ de _____.

VOLUNTARIO/A

Aclaración:

DNI:

(Baja)

El VOLUNTARIO se desvincula de la ORGANIZACIÓN a partir del día _____ del mes de _____ de _____. Las causas de la desvinculación son las siguientes:

Dicha desvinculación se encuentra notificada en la foja N° _____ del Libro de Voluntariado Social de la Organización. La presente desvinculación se firma en la Ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ de _____. En este mismo acto se entrega la credencial de voluntariado otorgada por la institución.

SI NO

VOLUNTARIO

Aclaración:

DNI:

Representante ORGANIZACION

Aclaración:

DNI:

Cargo:

Representante ORGANIZACION

Aclaración:

DNI:

Cargo:

Nota importante: El presente Acuerdo Básico sirve a todo efecto como prueba del antecedente referido en el Art. 6, inc. H) de la Ley N° 25.855 y el artículo 7° del Decreto N° 750 y sus modificatorios